

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021 – 2024



**Personería
de Itagüí**

¡Hechos para tus derechos!



JHON JAIRO CHICA SALGADO

Personero Municipal

ADRIANA MARÍA CATAÑO MUÑOZ

Personera Delegada para los Derechos Humanos

ÁLVARO ALONSO DUQUE MUÑOZ

Personero Delegado Para la Vigilancia Administrativa

LISS MAYIBERT DUARTE VÁSQUEZ

Personera Delegada en lo Penal y de Familia

GILDARDO DE JESÚS PAREJA ACEVEDO

Personero Delegado para los Derechos Colectivos y del Ambiente

LINA MARCELA CANO HOYOS

Secretaria General

EMILSEN VARGAS MARÍN

Jefe de oficina de Control Interno



Personería
de Itagüí

PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL 2021-2024

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
CONTEXTO INSTITUCIONAL	3
MAPA ESTRATÉGICO	9
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024	10
PERSPECTIVA ESTRATÉGICA: GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	10
OBJETIVO INSTITUCIONAL	
PROGRAMAS QUE DESARROLLAN LA PERSPECTIVA	
PERSPECTIVA ESTRATÉGICA: COMUNIDAD E INCLUSIÓN	10
OBJETIVO INSTITUCIONAL	
PROGRAMAS QUE DESARROLLAN LA PERSPECTIVA:	
PERSPECTIVA ESTRATÉGICA: CONDUCTA OFICIAL	11
OBJETIVO INSTITUCIONAL	
PROGRAMAS QUE DESARROLLAN LA PERSPECTIVA	
PERSPECTIVA ESTRATÉGICA: PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN OPORTUNA EN ASUNTOS PENALES Y DE FAMILIA	11
OBJETIVO INSTITUCIONAL	
PROGRAMAS QUE DESARROLLAN LA PERSPECTIVA	
PERSPECTIVA ESTRATÉGICA: PROTECCIÓN AMBIENTAL	12
OBJETIVO INSTITUCIONAL	
PROGRAMAS QUE DESARROLLAN LA PERSPECTIVA:	
PERSPECTIVA ESTRATÉGICA: DERECHOS HUMANOS	
OBJETIVO INSTITUCIONAL	
PROGRAMAS QUE DESARROLLAN LA PERSPECTIVA	
MEDICIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024 DESDE SUS PROGRAMAS	13
VERIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024	14
SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024	14



PRESENTACIÓN

Toda entidad pública que pretenda prestar un buen servicio a la comunidad y quiera tener unos lineamientos claros de cómo ser más eficientes y eficaces en la prestación de estos servicios, debe llevar a cabo una verdadera planeación estratégica cuyo instrumento principal es el Plan Estratégico Institucional, el cual debe establecer lineamientos de cómo será su gestión para un periodo de 4 años.

La necesidad de un Plan Estratégico Institucional, nace en las personerías municipales de los constantes cambios en el entorno, en sus factores legales, políticos, sociales, tecnológicos, ambientales, capacidad presupuestal entre otros factores que afectan de una u otra forma a todos los usuarios y partes interesadas de las personerías.

El plan estratégico, es un documento que se construye para orientar la gestión durante un periodo específico, es un instrumento en el que se plasma cómo se desea orientar la gestión institucional para que esta, siempre tenga como meta la salvaguarda de los intereses de la comunidad que se atiende y a la cual se le prestan los diferentes servicios.

El plan estratégico de la Personería Municipal de Itagüí para el periodo 2021-2024 está dividido en 6 Perspectivas estratégicas y 14 programas, los cuales se desarrollarán con el objetivo principal de ser una guía para el cumplimiento efectivo de la misión institucional que es la salvaguarda de los derechos humanos, los derechos colectivos y del ambiente, la garantía de la moralidad y eficiencia administrativa, buscando la paz y la reconciliación.

CONTEXTO INSTITUCIONAL

El origen de la personería como institución encargada de salvaguardar los intereses de una comunidad, es bien incierto, lo que sí es bien sabido, es que, asumiendo diferentes facetas, se le encuentra casi desde el mismo momento en que la humanidad tuvo necesidad de organizarse en forma de estado, es decir, desde cuando sintió la necesidad de estructurar la imposición de un aparato coercitivo que salvaguardara determinados intereses de una sociedad dividida por sus condiciones de vida económica.

De conformidad con la constitución de 1991, las personerías tienen una doble ubicación dentro de la estructura del estado colombiano en los denominados órganos de control y vigilancia, como parte del Ministerio Público y dentro de la organización de las entidades territoriales como un órgano del gobierno de los distritos y municipios elegido por el respectivo concejo.

QUIÉNES SOMOS

La Personería Municipal de Itagüí es una institución pública del orden municipal, que, en cumplimiento de los mandatos constitucionales y legales, actúa como Ministerio Público y ente de control, independiente de la administración central.

Su responsabilidad social se centra en la defensa de los derechos humanos y la vigilancia administrativa, buscando garantizar el cumplimiento de las funciones y la transparencia en los procesos de las entidades públicas municipales. Sus principales funciones son: la promoción, divulgación y defensa de los derechos humanos; la vigilancia de la conducta oficial de los servidores públicos y la defensa del ordenamiento jurídico.

El objetivo principal de la Personería es propender por el mejoramiento de la plataforma logística y humana para una eficaz labor en pro de los derechos humanos.

¿QUIÉN ES EL PERSONERO MUNICIPAL DE ITAGÜÍ?

Jhon Jairo Chica Salgado ejerce desde el 1 de marzo de 2020 como máximo representante de esta entidad, es Abogado, Especialista en Alta Gerencia y Magíster en Administración de Empresas.

Con más de 30 años de experiencia en el sector público, el Personero Municipal de Itagüí se ha desempeñado como Examinador de cuentas, Analista financiero, Asesor y Abogado de la Contraloría Municipal, Secretario General del Instituto para el Deporte y la Recreación –INDRI, Secretario de Gestión Urbana, Secretario de Vivienda, Secretario General, Asesor del Despacho del Alcalde, Asesor en la Secretaría de Movilidad, Secretario Privado, Alcalde Encargado, Notario en la Notaría 30 de Medellín e integrante del Tribunal de Garantías Electorales de Antioquia.

Además, dentro de su hoja de vida se destaca su experiencia como Docente de Cátedra en la Institución Universitaria de Envigado, en la Corporación Universitaria de Colombia -IDEAS y el Politécnico Jaime Isaza Cadavid.

El Personero continuará trabajando con ahínco para descentralizar la entidad a favor de los ciudadanos, ofreciendo un servicio oportuno, cercano y de calidad.



**Personería
de Itagüí**

**PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL 2021–2024**

FUNCIONES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL

- Capacitar a las veedurías ciudadanas en su creación y el que hacer de estas.
- Proponer alternativas de solución de conflictos.
- Guarda y promoción de los derechos humanos.
- Proteger el interés público.
- Vigilar la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas.
- Vigilar y efectuar control preventivo de la ejecución del Plan de Desarrollo del Municipio.
- Capacitar a los funcionarios públicos en forma permanente para que conserven la idoneidad que les permita un excelente ejercicio y prestación del servicio.
- Actualizar en forma continua los recursos que se tienen.
- Implementar estrategias encaminadas al cumplimiento de las funciones constitucionales, legales y normativas.
- Propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad itagueña a través de la implementación de nuevos servicios o la modificación y mejoramiento de los existentes.

MISIÓN

La Personería Municipal de Itagüí es un organismo de vigilancia y control, de carácter independiente, que, en cumplimiento de sus facultades constitucionales y legales, promueve, divulga y actúa como agente de los derechos humanos, los derechos colectivos y del ambiente y garantiza la moralidad y la eficiencia administrativa, la paz y la reconciliación, a través de estrategias y acciones que permitan mejorar la función pública.

VISIÓN

En el año 2030, la Personería Municipal de Itagüí será reconocida a nivel regional como una entidad con altos estándares de calidad, aplicando medios tecnológicos para promover y divulgar la defensa de los derechos humanos, los derechos colectivos, del ambiente y la familia, a la vez que garantiza la ética y la eficiencia administrativa, en el marco legal y del código de integridad institucional.



**Personería
de Itagüí**

**PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL 2021–2024**

POLÍTICA DE CALIDAD

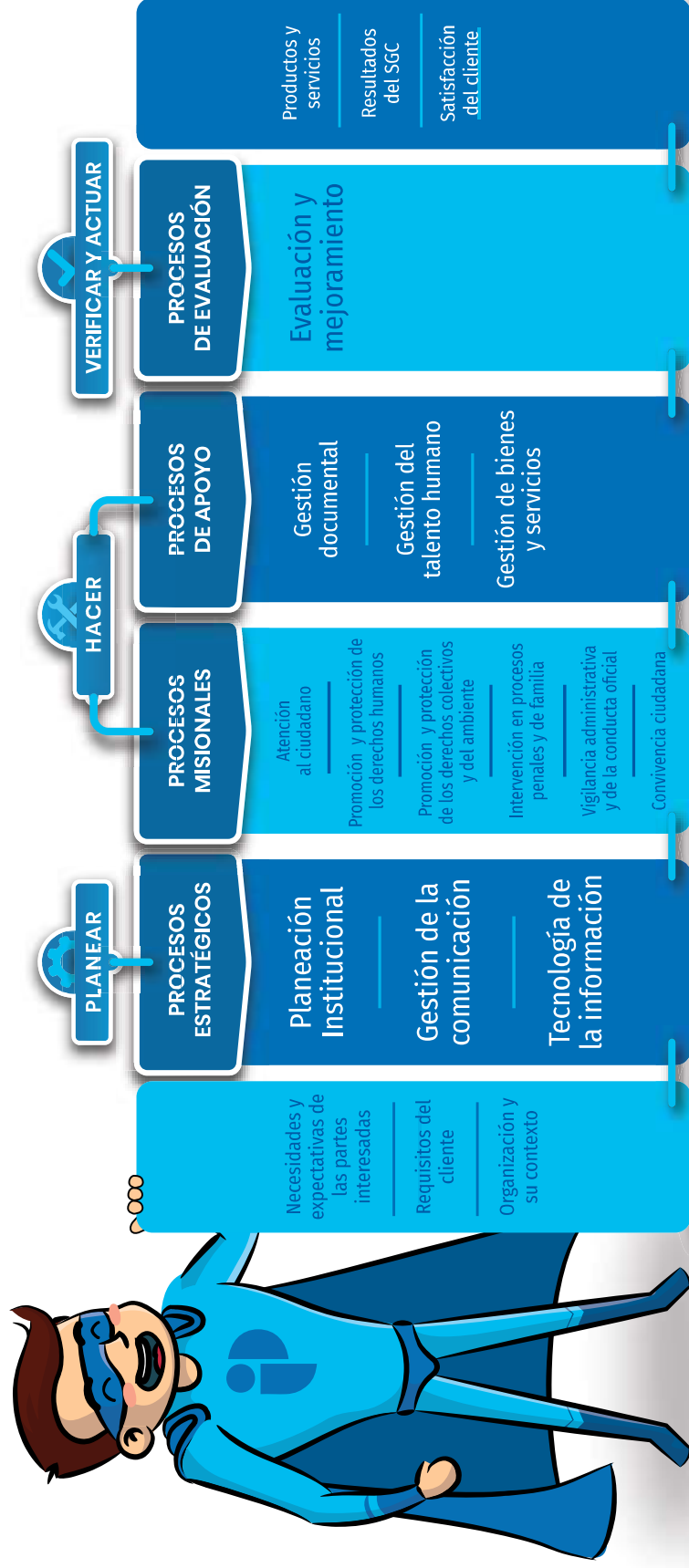
La Personería Municipal de Itagüí es una entidad con certificación ISO 9001, que presta los servicios a sus usuarios con altos estándares de calidad, buscando un profundo nivel de satisfacción y la mejora continua en sus procesos y procedimientos, a través de la defensa y promoción de los derechos de primera, segunda y tercera generación a favor de las personas residentes y de tránsito en la ciudad de Itagüí, a su vez que promueve la eficiencia y la transparencia en la gestión administrativa de las entidades del orden central y descentralizado que manejan recursos públicos.

CÓDIGO DE INTEGRIDAD

- **Honestidad:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia, rectitud, y siempre favoreciendo en interés general.
- **Respeto:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- **Compromiso:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
- **Diligencia:** Cumpló con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia para así optimizar el uso de recursos del Estado.
- **Justicia:** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, Igualdad.



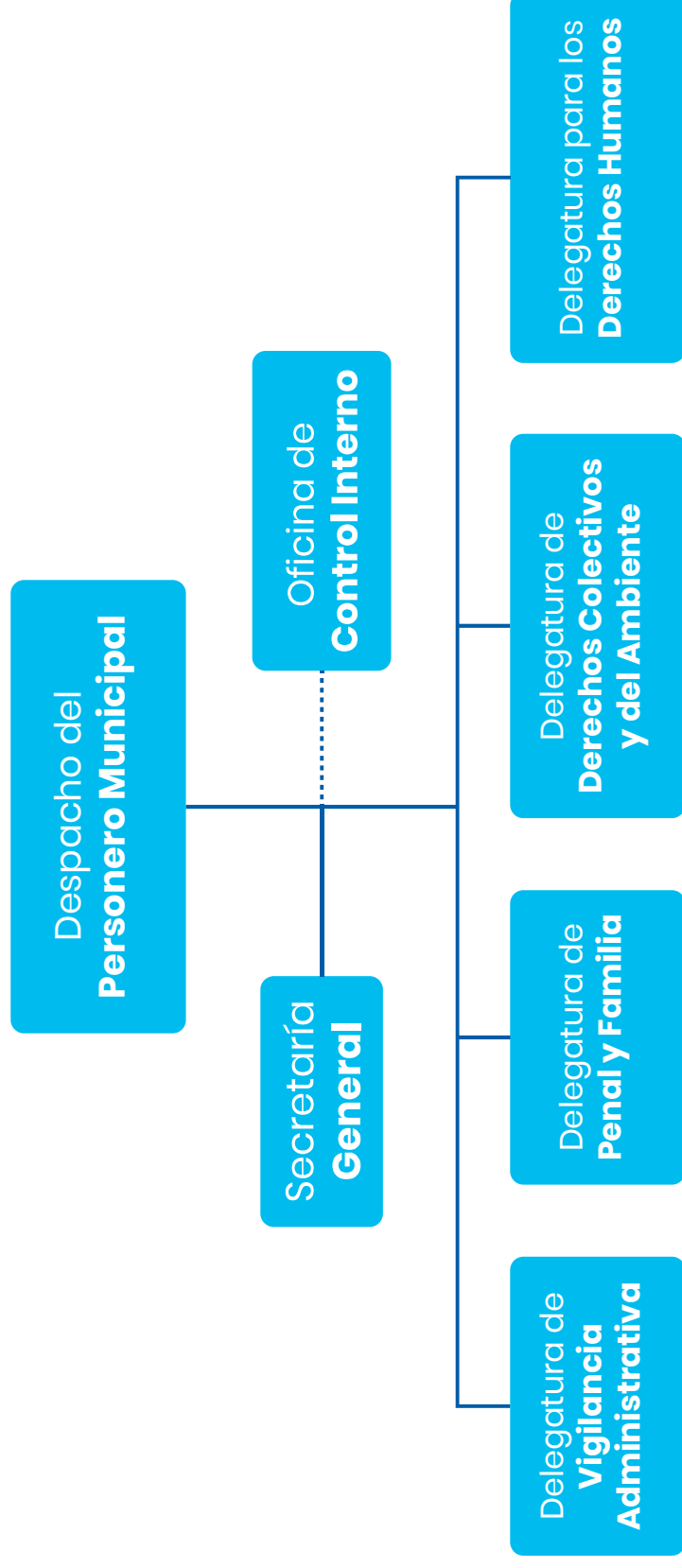
MAPA DE PROCESOS



**Personería
de Itagüí**

¡Hechos para tus derechos!

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



MAPA ESTRATÉGICO

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA	OBJETIVO INSTITUCIONAL	PROGRAMA
GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	Desarrollar una gestión institucional eficiente buscando que la Personería de Itagüí sea una entidad moderna según los requerimientos del estado, los cuales aportan cercanía con los usuarios y partes interesadas.	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD.
		PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL.
		FORTALECIMIENTO DEL CLIMA LABORAL DE LA PERSONERÍA.
COMUNIDAD E INCLUSIÓN	Fortalecer la atención al usuario en la sede principal de la Personería y en sus servicios descentralizados, enfocando el quehacer institucional en pro de las necesidades de la comunidad, llevando la oferta institucional a todos los grupos poblacionales.	DERECHOS HUMANOS DE CARA A LA COMUNIDAD.
		CONVIVENCIA CIUDADANA Y ESCOLAR
		VEEDURÍA CIUDADANA
		COMUNIDAD EDUCATIVA
		ORGANIZACIONES SOCIALES
CONDUCTA OFICIAL	Vigilar la conducta de los servidores públicos y ejercer control administrativo en el municipio y sus entidades, buscando el cumplimiento de los deberes de aquellos que ejercen funciones públicas y el respeto de los derechos de sus usuarios.	OBSERVACIÓN DE LA CONDUCTA DEL SERVIDOR PÚBLICO
PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN OPORTUNA EN ASUNTOS PENALES Y DE FAMILIA	Fomentar y garantizar la prevención e intervención oportuna en temas penales o que afecten a las familias que requieren del apoyo institucional.	INTERVENCIÓN EN ASUNTOS PENALES
		PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN ASUNTOS DE FAMILIA
PROTECCIÓN AMBIENTAL	Promover la defensa de los derechos colectivos, garantizando la conservación y protección del ambiente centrados en el cumplimiento de la normatividad vigente.	CUIDADO DEL AMBIENTE
		PROMOCIÓN Y CONTROL DEL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES
DERECHOS HUMANOS	Proteger y promover el respeto de los derechos humanos en la comunidad itagüense, dirigiendo las acciones institucionales a la protección de los derechos de las personas más vulnerables.	GARANTÍA DE LA PROTECCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS



**Personería
de Itagüí**

**PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL 2021–2024**

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA: GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO INSTITUCIONAL:

Desarrollar una gestión institucional eficiente buscando que la Personería de Itagüí sea una Entidad moderna según los requerimientos del Estado, los cuales aportan cercanía con los usuarios y partes interesadas.

PROGRAMAS QUE DESARROLLAN LA PERSPECTIVA:

PROGRAMAS	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD
	PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL
	FORTALECIMIENTO DEL CLIMA LABORAL DE LA PERSONERÍA.

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA: COMUNIDAD E INCLUSIÓN

OBJETIVO INSTITUCIONAL:

Fortalecer la atención al usuario en la sede principal de la Personería y en sus servicios descentralizados, enfocando el quehacer institucional en pro de las necesidades de la comunidad, llevando la oferta institucional a todos los grupos poblacionales.

PROGRAMAS QUE DESARROLLAN LA PERSPECTIVA:

PROGRAMAS	DERECHOS HUMANOS DE CARA A LA COMUNIDAD
	CONVIVENCIA CIUDADANA Y ESCOLAR
	VEEDURÍA CIUDADANA
	COMUNIDAD EDUCATIVA
	ORGANIZACIONES SOCIALES



Personería
de Itagüí

PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL 2021-2024

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA: CONDUCTA OFICIAL

OBJETIVO INSTITUCIONAL:

Vigilar la conducta de los servidores públicos y ejercer control administrativo en el municipio y sus entidades descentralizadas, buscando el cumplimiento de los deberes de aquellos que ejercen funciones públicas y el respeto por los derechos de sus usuarios.

PROGRAMAS QUE DESARROLLAN LA PERSPECTIVA:

PROGRAMAS	OBSERVACIÓN DE LA CONDUCTA DEL SERVIDOR PÚBLICO
------------------	---

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA: PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN OPORTUNA EN ASUNTOS PENALES Y DE FAMILIA

OBJETIVO INSTITUCIONAL:

Fomentar y garantizar la prevención e intervención oportuna en temas penales o que afecten a las familias que requieren del apoyo institucional.

PROGRAMAS QUE DESARROLLAN LA PERSPECTIVA:

PROGRAMAS	INTERVENCIÓN EN ASUNTOS PENALES
	PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN ASUNTOS DE FAMILIA



PERSPECTIVA ESTRATÉGICA: PROTECCIÓN AMBIENTAL

OBJETIVO INSTITUCIONAL:

Promover la defensa de los derechos colectivos, garantizando la conservación y protección del ambiente centrados en el cumplimiento de la normatividad vigente.

PROGRAMAS QUE DESARROLLAN LA PERSPECTIVA:

PROGRAMAS	CUIDADO DEL AMBIENTE
	PROMOCIÓN Y CONTROL DEL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA: DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO INSTITUCIONAL:

Proteger y promover el respeto de los derechos humanos en la comunidad itagüiseña, dirigiendo las acciones institucionales a la protección de los derechos de las personas más vulnerables.

PROGRAMAS QUE DESARROLLAN LA PERSPECTIVA:

PROGRAMAS	GARANTÍA DE LA PROTECCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS
------------------	---



MEDICIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024 DESDE SUS PROGRAMAS

PROGRAMA	INDICADORES/PRODUCTO	
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	1
	PÁGINA WEB INSTITUCIONAL ACTUALIZADA CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA LEY 1712 DE 2014 (LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA).	100%
PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL	NUEVA IMAGEN INSTITUCIONAL Y PROMOCIÓN DE LA MISMA	100%
	CERTIFICACIÓN EN LA NORMA ISO POR PARTE DEL ICONTEC (SEGUIMIENTO Y RECERTIFICACIÓN)	100%
	EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS EN LA PERSONERÍA DE ITAGÜÍ.	100%
	PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO (PINAR) ELABORADO	1
FORTALECIMIENTO DEL CLIMA LABORAL DE LA PERSONERÍA.	EJECUCIÓN DEL SGSST.	100%
DERECHOS HUMANOS DE CARA A LA COMUNIDAD	LLEVAR LA OFERTA INSTITUCIONAL A LAS COMUNAS Y EL CORREGIMIENTO.	100%
	ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS Y PARTES INTERESADAS EN SERVICIOS, PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS.	100%
CONVIVENCIA CIUDADANA Y ESCOLAR	APOYO A LA COMUNIDAD EN TEMAS DE CONVIVENCIA CIUDADANA.	100%
	APOYO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN TEMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR.	100%
VEEDURÍA CIUDADANA	APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE LAS VEEDURÍAS.	100%
COMUNIDAD EDUCATIVA	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS PERSONEROS Y REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES.	100%
ORGANIZACIONES SOCIALES	ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, HACIENDO MÁS PARTICIPATIVA A LA	100%



OBSERVACIÓN DE LA CONDUCTA DEL SERVIDOR PÚBLICO	VIGILANCIA PERMANENTE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, GARANTIZANDO EL CONTROL Y LA MEJORA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.	100%
INTERVENCIÓN EN ASUNTOS PENALES	INTERVENCIONES EN PROCESOS PENALES	100%
	CARACTERIZACIÓN POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD (PPL)	100%
PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN ASUNTOS DE FAMILIA	CAPACITACIONES EN PREVENCIÓN EN TEMAS DE FAMILIA	100%
	INTERVENCIONES EN LOS PROCESOS DE FAMILIA	100%
CUIDADO DEL AMBIENTE	PROMOCIÓN E INTERVENCIÓN EN EL CUIDADO DEL AMBIENTE.	100%
PROMOCIÓN Y CONTROL DEL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y CONTROL SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES.	100%
GARANTÍA DE LA PROTECCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN SOBRE EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.	100%

VERIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024

La verificación al cumplimiento y/o ejecución de los programas establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2021-2024 será realizado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.



SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024

El informe de seguimiento del Plan Estratégico Institucional 2021-2024 de la Personería, estará a cargo del Personero Municipal por ser el responsable del proceso de planeación institucional y quien orienta el crecimiento y desarrollo de la Entidad.

Al Plan Estratégico Institucional de la Personería Municipal de Itagüí se le realizarán seguimientos semestrales al desempeño de sus programas, los cuales son liderados por cada uno de los responsables de proceso.

El instrumento establecido desde el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) para realizar el seguimiento al PEI es el formato FPI-14 perteneciente al proceso de Planeación Institucional, con este formato se realizará el seguimiento semestral a la ejecución del PEI.

De igual forma para ampliar la información incluida en los seguimientos efectuados, se realizará un informe ejecutivo el cual amplíe lo incluido en el formato FPI-14. En este informe ejecutivo se consolidan los dos informes semestrales y república en la página web institucional.



Síguenos en:



www.personeriaitagui.gov.co